

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

1.- Entidad Adjudicadora

a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.

b) Obtención de documentación e información:

1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
4. Teléfono: 952 32 74 36
5. Fax: 952 32 95 29
6. Correo electrónico: avela@limposam.es
7. Perfil del contratante: www.limposam.es

Además de la publicación del anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

c) Número de expediente: 1/12

2.- Objeto del contrato

a) Tipo: Contrato Suministros.

b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de productos químicos y material de limpieza para los edificios objeto de servicios por la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.

c) Plazo de ejecución: 1 año desde la fecha de formalización del contrato, no obstante, este periodo podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes por periodos anuales hasta un máximo de 6 años en total.

3.- Procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria sujeta a regulación armonizada.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado:

El presupuesto base de licitación es de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (174.514,91 Euros), más el 18% de IVA, que asciende a la cantidad de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (31.412,68 Euros).

La oferta se ajustará al modelo recogido en el cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el precio tipo a la baja.

El valor estimado del contrato alcanza un importe de UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.047.089,46 Euros), IVA excluido.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: El licitador que presente la oferta económicamente más favorable, presentará en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a ser requerido por el Órgano de Contratación, garantía definitiva equivalente al 10% del importe de adjudicación, incluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo previsto en las cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Criterios de selección:

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se rechazarán aquellas ofertas que excedan del presupuesto de licitación.

8.- Presentación de las proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 27 de febrero de 2012 a las 13:00 horas (40 días naturales a contar desde el siguiente al envío del anuncio de licitación al DOUE).
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 14 del Pliego de



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.



Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

9.- Apertura de Proposiciones:

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
b) Domicilio: Camino de San Rafael nº 99.
c) Fecha: A las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

10.- Modelo de proposición económica:

Se efectuará según modelo que se inserta en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.